

SESIONES ORDINARIAS
2008

ORDEN DEL DIA N° 1078

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Vigésima** tercera Edición del Encuentro Nacional del Gaucho, a realizarse del 10 al 12 de octubre de 2008, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vaca Narvaja**. (5.431-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vaca Narvaja, por el que se declara de interés parlamentario la XXIII Edición del Encuentro Nacional del Gaucho, a realizarse del 10 al 12 de octubre de 2008 en Río Cuarto, provincia de Córdoba; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXIII Edición del Encuentro Nacional del Gaucho que se realizará del 10 al 12 de octubre de 2008 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. –
Claudia F. Gil Lozano. – Gloria
Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio
A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia
Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. –
Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. –
Claudio R. Lozano. – Norma E.
Morandini. – Claudio M. Morgado. –
Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. –
Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vaca

Narvaja, por el que se declara de interés parlamentario la XXIII Edición del Encuentro Nacional del Gaucho, que se realizará del 10 al 12 de octubre de 2008 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que desde el año 1986 se viene realizando, en Río Cuarto, esta popular fiesta que tiene por propósito mantener vivo el legado cultural de nuestros antepasados, reflejado a través de las distintas manifestaciones que lo integran. La municipalidad, junto con diversos organismos oficiales, las agrupaciones tradicionalistas Gauchos del General San Martín y Tierra y Tradición y otros cultores de las disciplinas tradicionalistas impulsaron esta celebración, que en su primera edición coincidió con los festejos del bicentenario de Río Cuarto y contó con la presencia de miles de personas de la ciudad, la región y otras provincias. Así es que en las sucesivas ediciones se ha sumado, además, la participación de delegaciones de distintas provincias y de Uruguay, Chile y Brasil. Allí, actividades tales como arrees de ganado, jineteadas, destrezas criollas, canto y paseos de a caballo por la ciudad sirven para acercar a los niños y jóvenes el conocimiento de un pasado que hace a nuestra historia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la XXIII Edición del Encuentro Nacional del Gaucho que se realiza del 10 al 12 de octubre de 2008 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Patricia Vaca Narvaja.